

Ajuntament d' Albaida

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LOS MILÁ Y ARAGÓ FASE 2ª Y FINAL (1,5% CULTURAL Y FEDER)"

TIPO DOCUMENTO	ACTA							
ÓRGANOS	MESA DE CONTRATACIÓN							
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	ALCALDE							
DATOS SESIÓN	SESIÓN	1ª	DIA:	07/01/2020	LUGAR:	SALA VALCANEDA	HORA INICIO:	12:13
							HORA FIN:	12:25
OBJETO	ACTO APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR							
EXPEDIENTE	404/2019							
PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIA							
CONTRATO	Rehabilitación del Palacio de los Milá y Aragón fase 2ª y final (1,5% CULTURAL Y FEDER)							
TIPO	OBRAS							

ASISTENTES:

- Josep Antoni Albert i Quilis, Alcalde-Presidente
- Juan Manuel López Borrás, Secretario General
- Vicent Damià Oliver Peiró, Interventor de fondos
- Evarist Català González, jefe de sección administración general
- Rosana Tormo Cabanes, jefe de sección económico-financiera
- Amparo Soler Vidal, arquitecta técnico municipal

Constituida la mesa de contratación, se inicia la sesión para tratar los siguientes asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159).

Según consta en el expediente electrónico del procedimiento, se publicó anuncio de licitación y pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/12/2019 y durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante han presentado oferta las siguientes empresas capacitadas para la ejecución del contrato:



Ajuntament d' Albaida

Licitador	Fecha presentación
Razón Social: ATG DESARROLLOS 2011, S.L.	30-12-2019 21:01
Razón Social: CONSTRUCCIONES BAÑULS, SL	30-12-2019 18:06
Razón Social: CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	30-12-2019 21:00
Razón Social: Llop Proyectos Integrales SL	30-12-2019 14:45
Razón Social: NERCO INFRAESTRUCTURAS SL	30-12-2019 23:53

Abierto el archivo, y descargada la documentación, se comprueba que todos los licitadores han presentado la documentación conforme a la cláusula 9.4 del PCAP, y que constaba de:

- Declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- Propuesta técnica con los contenidos establecidos en la cláusula de criterios de adjudicación

En este acto se da traslado de la propuesta técnica de cada uno de los licitadores a la arquitecta técnica a efectos del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se da por finalizada la sesión que firman todos los asistentes de forma electrónica, convocándose nuevamente a los efectos de continuar la tramitación del procedimiento, una vez emitido informe de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor.

